

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de mayo de 1987.-

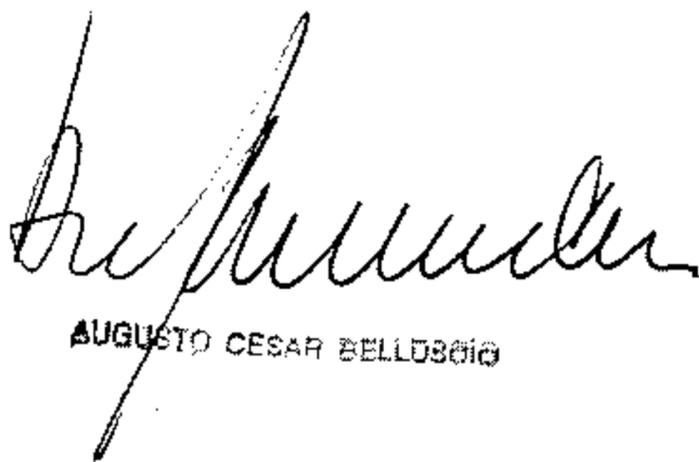
Visto lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 11,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras a realizar por la auxiliar principal de 6ta. señorita Claudia Romano Duffau y el oficial superior de 9na. señor Carlos Hugo Hernández en días hábiles -100 horas ex- / tras cada uno- por el término de 6 meses a partir del 11 de mayo de 1987.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen te dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios An- teriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLOCCHIO